



SENADO

Nº2

**ACTA DE LA REUNIÓN DE LA MESA DE LA COMISIÓN DE FUNCIÓN  
PÚBLICA CON ASISTENCIA DE LOS PORTAVOCES DE LOS GRUPOS  
PARLAMENTARIOS  
CELEBRADA EL DÍA 28 DE SEPTIEMBRE DE 2020  
(POR VIDEOCONFERENCIA)**

Asisten:

Excmos. Sres./Excmas. Sras.:

D. Salvador Vidal Varela  
Presidente  
D<sup>a</sup>. María Victoria de Pablo Dávila  
Vicepresidenta Primera  
D<sup>a</sup>. María del Carmen Leyte Coello  
Vicepresidenta Segunda  
D. Víctor Javier Ruiz de Diego  
Secretario Primero  
D. Javier Santiago Vélez  
Secretario Segundo

D. Emilio Argüeso Torres (GPCs)  
D. Miquel Caminal Cerdà (GPERB)  
D. Santiago José Castellà Surribas (GPS)  
D. Josep María Cervera Pinart (GPN)  
D<sup>a</sup>. María Mercedes Garmendia Bereciartu (GPV)  
D. Juan Pablo Martín Martín (GPP)  
D. Carles Mulet García (GPIC)  
D. Clemente Sánchez-Garnica Gómez (GPMX)

Letrado:

Ilmo. Sr. D. Pablo García Mexía

El Excmo. Sr. Presidente saluda a los miembros de la Mesa y Portavoces.

El Excmo. Sr. Presidente pregunta si se puede aprobar por asentimiento el **acta** de la reunión anterior, celebrada el 26 de mayo de 2020. Así se acuerda.



SENADO

El objeto de la reunión es fijar como **fecha** para la próxima sesión de la Comisión el martes 13 de octubre de 2020, a las 10:30 horas. Para fijar la fecha y la hora se han tenido en cuenta las necesidades de organización de la Cámara.

En cuanto al **orden del día**, se pretende tramitar el máximo número posible de las ocho mociones pendientes (5 del GP Popular, 2 del GP Socialista, 1 del GP Mixto). El Presidente propone que se tramiten dos del Grupo Parlamentario Popular, las que señale su Portavoz, dos del Grupo Parlamentario Socialista y la del Grupo Parlamentario Mixto.

En nombre del GP Socialista, el Excmo. Sr. Castellá Surribas propone el debate de las mociones núm. exp. 661/000510 (plan igualdad) y la 661/000377 (nueva ley función pública).

En nombre del GP Popular, el Excmo. Sr. Martín Martín indica que otras Comisiones están debatiendo un número mayor e inquires sobre si habría otras opciones en esta misma línea. El Excmo. Sr. Presidente reitera la conveniencia de no sobrecargar el orden del día a la vista de la actual situación general del país con la pandemia, aunque ofrece el resto del mes de octubre para otra sesión en la que se debata el resto. A resultas de ello, el Excmo. Sr. Martín Martín se aviene a que las que se debatan de su grupo sean las nº exp. 661/000102 (ponencia estudio transformación digital) y 661/000370 (plan estatal cobertura funcionarios habilitados nacionales).

La senadora Excm.a Sra. Garmendia Bereciartu (GPV) manifiesta su desacuerdo con la fecha, que le coincide con otras sesiones de Comisión que le afectan y en particular con la gran acumulación de sesiones de Comisión en este mes. El Excmo. Sr. Presidente y el Ilmo. Sr. Letrado aclaran las razones que explican estas dificultades, en particular el arranque general de todas las Comisiones tras una situación excepcional como es la pandemia al inicio de la Legislatura.

Respecto del **debate** de cada una de las mociones, el Excmo. Sr. Presidente propone, en aplicación del Reglamento y demás normas internas, así como de la práctica habitual en la Cámara, el siguiente procedimiento:

- Presentación de la moción por el grupo proponente: 10 minutos.
- Turno en contra (en su caso) o, si existen, defensa de enmiendas: 5 minutos.
- Turno de aceptación o rechazo de las enmiendas por el grupo proponente: 5 minutos.
- Intervención de los portavoces, por el orden habitual (es decir, empezando por el Grupo Parlamentario Mixto, y de menor a mayor): 5 minutos cada uno.
- Es posible (y relativamente frecuente) que se presenten **propuestas de modificación**, mediante escrito entregado a la Mesa. Estas propuestas solo pueden ser admitidas a trámite si se cumplen dos requisitos:



SENADO

- a) Que las acepte el grupo autor de la moción.
- b) Que estén firmadas por la mayoría de los portavoces de los grupos parlamentarios (5 sobre 8), que a su vez, integren a la mayoría de los senadores.

Respecto de la **votación**, el Excmo. Sr. Presidente propone que se voten todas las mociones conjuntamente fijando una hora aproximada, a partir de las 14:00 horas.

Respecto de las **enmiendas** el Excmo. Sr. Presidente recuerda que se deberán enviar directamente a la secretaria de la Comisión desde el momento que se reciba la convocatoria oficial de la Comisión hasta las 10:30 horas del viernes día 9 de octubre. El Excmo. Sr. Presidente sugiere también que las enmiendas se presenten lo antes posible con el fin de organizar correctamente el trabajo administrativo de la Comisión.

Por último, el Excmo. Sr. Presidente manifiesta que habrá una nueva convocatoria de la Comisión más adelante para examinar los demás temas pendientes, incluida la pregunta “reconvertida” del Senador Sr. Bernat Picornell, que se aplaza con el conocimiento del autor de la pregunta.

A continuación el Excmo. Sr. Presidente invita a hacer uso de la palabra, si lo desean, a los portavoces de los Grupos y los miembros de la Mesa.

El Excmo. Sr. Mulet García (GPIC) se manifiesta en sentido parecido respecto de las dificultades de agenda para los grupos pequeños.

La Excma. Sra. de Pablo Dávila (GPS) se interesa por posibles restricciones sobre esta convocatoria, vista la situación de la pandemia, en especial en Madrid. El Excmo. Sr. Presidente y el Ilmo. Sr. Letrado indican que en su caso sería la Mesa de la Cámara la que arbitrara las soluciones oportunas, desde la posible necesidad de desconvocar, hasta la de establecer limitaciones en el número de asistentes.

La Excma. Sra. Leyte Coello (GPP) destaca la inevitabilidad de coincidencias de fechas, en especial en esta situación.

El Excmo. Sr. Cervera Pinart (GPN) insiste por su parte en las dificultades de los grupos pequeños.

El Excmo. Sr. Argüeso Torres (GPCs) se pregunta si no sería posible un acuerdo general de los presidentes de las Comisiones para no solapar fechas.

El Excmo. Sr. Santiago Vélez (GPP) propone se cierre en esta reunión la fecha de esa posible segunda sesión del mes de octubre. El Excmo. Sr. Presidente señala no obstante que es preferible no adelantar esa fecha, a la vista de la gran concentración de convocatorias, algunas de las cuales podrían estar sustanciándose en estos mismos momentos por parte de otras Comisiones. El Excmo. Sr. Castellá Surribas (GPS) se muestra de acuerdo indicando que sería incluso temeraria esa fijación de fecha, pues esa sesión podría incluir también preguntas y comparencias.



SENADO

El Excmo. Sánchez-Garnica Gómez (GPMX) comprende las dificultades de los grupos pequeños, que él mismo experimenta, aunque reseña que la fecha propuesta es la única manera de arrancar, considerando todas las anteriores circunstancias.

Sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión, siendo las trece horas y treinta y un minutos

EL PRESIDENTE

SECRETARIO PRIMERO

SALVADOR VIDAL VARELA

VÍCTOR JAVIER RUÍZ DE DIEGO